



UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA

MiPYME
COMPITE



TETĀ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motenonicha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO



PREMIO A LA
INNOVACIÓN
2020

**BASES Y CONDICIONES
DE PARTICIPACIÓN**



Índice

1. Nombre del concurso y periodo de ejecución.....	1
2. Descripción general del concurso.....	2
4. Evaluación y selección.....	5
4.1. Comité de Evaluación y Jurado.....	5
4.2. Proceso de selección.....	5
4.2.1. Pre-selección.....	6
4.2.2. Criterios de selección.....	6
4.2.3. Sistema de evaluación.....	7
5. Calendario de participación.....	9

1. Sobre el programa MiPYME COMPITE

El Programa de Apoyo a la Mejora de la Competitividad de las Mipymes y del Clima de Negocios en Paraguay MiPYME COMPITE, es una iniciativa financiada por la Unión Europea que tiene por objeto contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible y a la creación de empleo, a través de la mejora en el desarrollo y la competitividad de las mipymes, y del ambiente de negocios en el Paraguay. El programa es ejecutado por cinco socios implementadores que trabajan de manera articulada para dar cumplimiento al objetivo general del programa: a nivel público, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC); a nivel privado, la Unión Industrial Paraguaya (UIP) y la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD); y a nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y el Banco Mundial (BM). La innovación por parte de las mipymes, constituye un eje central de la intervención, y en este contexto el rol del programa MIPYME COMPITE es fundamental

La Unión Industrial Paraguaya UIP, en su calidad de socio implementador, y con el objetivo de contribuir a la estrategia de fomento a la innovación, a través de la implementación de iniciativas que **incentivan a las mipymes a desarrollar soluciones innovadoras para la mejora o desarrollo de productos, procesos, mejora en el diseño o presentación de un producto y/o desarrollo tecnológico agrícola**, presenta el concurso denominado **Premio a la Innovación**, el cual forma parte de una de las actividades del ENCUENTRO MIPYMES 6TA. EDICION, evento virtual que será realizado del 1 al 4 de diciembre 2020 en el marco del programa MiPYME COMPITE.

El **Premio a la Innovación** es un incentivo a que las mipymes presenten proyectos innovadores, puedan acceder a los premios en caso de ser seleccionadas y ejecuten las iniciativas ganadoras.

2. Periodo de ejecución y registro

Nombre del concurso: Premio a la Innovación 2020

Periodo de ejecución: Del 16 de noviembre de 2020 al 04 de diciembre de 2020

El periodo de ejecución inicia con el lanzamiento del Premio el 16 de noviembre de 2020 y culmina con el reconocimiento y entrega de los galardones a los ganadores durante el último día del ENCUENTRO MIPYMES 6TA EDICIÓN, el viernes 04 de diciembre del 2020.

Los participantes deberán registrarse en el siguiente enlace desde el 16 de noviembre hasta las 22 horas del domingo 22/11/2020: <https://forms.gle/EGHBPR5YMfDdcshA8>

3. Descripción general del concurso

La Unión Industrial Paraguaya (UIP) lanza por 4º año consecutivo el "Premio a la Innovación", certamen que busca premiar a las micro, pequeñas y medianas (*Mipymes*) empresas más innovadoras a nivel nacional.

La iniciativa pretende estimular la promoción de la innovación como factor clave de éxito en un emprendimiento de negocio.

Los ganadores del concurso recibirán una gratificación económica, además de visibilidad y un acompañamiento posterior por los mentores del Centro de Innovación (CDI) de la UIP. Los finalistas que no resulten ganadores también recibirán la mentoría de los especialistas del CDI, en condiciones a ser indicadas posteriormente.

Podrán presentarse mipymes industriales establecidas legalmente en la República del Paraguay, con sede en cualquier punto del territorio nacional, sin límite geográfico.

Se reconocerán como mipymes a aquellas empresas que llenen los criterios establecidos en la "Ley N° 4457 para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)", actualizados en el Decreto Presidencial N° 3.698/20, resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 1. Categorías de las mipymes por monto de facturación y cantidad de trabajadores

CATEGORÍAS	FACTURACIÓN Hasta	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Microempresas (MIE)	Gs. 646.045.491	De 1 a 10 empleados
Pequeñas empresas (PE)	Gs. 3.230.227.453	De 11 a 30 empleados
Medianas empresas (ME)	Gs. 7.752.545.886	De 31 a 50 empleados

Fuente: Ley N° 4.457/12 y actualización a través del Decreto N° 3.689/20

*En caso de que la empresa exceda los límites de facturación para una categoría, pero cumpla con el criterio de cantidad de trabajadores, primará el criterio de facturación en su clasificación.

Es decir, una empresa que factura Gs. 700.000.000 y tiene 9 empleados, es considerada una PEQUEÑA EMPRESA (PE) y no una MICROEMPRESA (MIE).

El concurso está abierto a mipymes industriales que son todas aquellas que realizan un proceso de transformación y agregación de valor, así como aquellas que desarrollan una actividad económica dentro del sector comercial y de servicios. Por lo tanto, el concurso abarca a las empresas del sector agroindustrial, industrial, de comercio y/o de servicios.

Se valorará y dará prioridad a las mipymes que presenten innovaciones relacionadas a cadenas de valor agrícolas, de acuerdo a:

- ✓ Frutihortícola
- ✓ Granos

- ✓ Hierbas medicinales
- ✓ Hierbas aromáticas
- ✓ Yerba mate

Y a las mipymes que presenten innovaciones relacionadas a cadenas de valor industriales, de acuerdo a:

- ✓ Cuero y manufacturas
- ✓ Harinas y panificados.

Adicionalmente, serán positivamente valorados, los proyectos liderados por mujeres y proyectos con enfoque de economía circular.

Las empresas postulantes deberán tener representantes legales de nacionalidad paraguaya y en caso de ser extranjeros, contar con residencia legal, ser mayores de edad, o en su defecto, contar con la autorización legal parental para participar.

La empresa postulante asegura ser dueña y propietaria de todos los derechos sobre los productos presentados. La UIP podrá requerir la documentación necesaria en cualquier momento para corroborar este punto.

Los requisitos para participar* son:

- Constancia de RUC de la empresa
- Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT)
- Tener al menos un año de antigüedad (12 meses de RUC)
- Generar al menos Gs. 40.000.000 de ingresos anuales, atribuibles a su actividad económica
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de la mipyme.
- Copia de la Constitución de Sociedad de la empresa, en caso de ser SA o SRL

*Estos documentos le serán requeridos en caso de quedar entre los finalistas. En caso de ser finalista y de no contar con estos documentos, quedará automáticamente eliminado.

No podrán participar:

- Empresas que no estén formalizadas
- Empresas ganadoras del año anterior
- Empresas cuyos representantes legales tengan antecedentes penales
- Empresas que no estén al día con sus obligaciones fiscales e impositivas

Se premiarán 3 categorías:

- Premio a la microempresa innovadora del año
- Premio a la pequeña empresa innovadora del año
- Premio a la mediana empresa innovadora del año

Los concursantes competirán con empresas de su misma categoría (micro, pequeña o mediana empresa).

Quedarán seleccionados 5 finalistas por categoría. Resultarán ganadores los mejores calificados según los criterios establecidos en los puntos 4.2.2 y 4.2.3 del presente documento.

Montos por ganador:

- Premio a la microempresa más innovadora: 1.000 USD
- Premio a la pequeña empresa más innovadora: 1.500 USD
- Premio a la mediana empresa más innovadora: 2.500 USD

***Aclaración:** Pagaderos en guaraníes, al tipo del cambio del día.

Lanzamiento:

La UIP lanzará el **Premio a la Innovación** como parte de una de las actividades del evento virtual ENCUENTRO MIPYMES, a través de sus redes sociales y su página web el 16 de noviembre del corriente.

El lanzamiento habilitará oficialmente el enlace de inscripción para las mipymes interesadas en postularse.

4. Compromisos

Las empresas postulantes se comprometen a brindar todos los documentos exigidos en esta postulación, en caso de quedar entre los finalistas, caso contrario quedará automáticamente eliminada del concurso.

Las empresas finalistas se comprometen a completar el formulario de "línea de base" y la carta compromiso, provistos por UIP.

Además, se responsabilizan por invertir el dinero recibido en bienes y servicios que impacten directamente en la productividad de su empresa, y en ningún caso en beneficio personal de los representantes legales de la empresa.

Las empresas ganadoras deberán presentar un plan de adquisiciones con los bienes y servicios a adquirir para recibir el dinero, a más tardar 10 días corridos posteriores al acto de premiación.

Las empresas ganadoras se comprometen a declarar y mostrar, los avances y mejoras realizadas a su empresa o producto, hasta 12 meses después de terminado el concurso.

Las empresas postulantes y sus representantes participantes aceptan que la UIP divulgue imágenes, videos y otros materiales de promoción y comunicación sobre el evento, donde aparezcan ellos, sus empresas y/o productos, siendo el material propiedad de la UIP.

La UIP contactará a los ganadores 1 mes, 3 meses, 6 meses y hasta 12 meses después del Premio, para hacer seguimiento sobre el uso de los fondos proveídos y el impacto del Premio en la visibilidad y día a día de la empresa.

Las empresas ganadoras formalizarán estos compromisos a través de un "Acuerdo de Compromiso" a ser firmado entre el representante legal de la empresa y el representante legal de la UIP.

5. Evaluación y selección

5.1. Comité de Evaluación y Jurado

El Comité de Evaluación estará compuesto por técnicos y directivos de la UIP, y se invitará a formar parte del mismo, a un representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y a un representante del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). El Comité de Evaluación seleccionará a los 15 finalistas, 5 por categoría.

El Jurado estará integrado por miembros de la Junta Ejecutiva de la UIP y invitará a formar parte del mismo a un representante de la Delegación de la Unión Europea en Paraguay (DUE), a un representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y un representante del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). El Jurado definirá a los 3 ganadores, 1 por categoría.

5.2. Proceso de selección

La selección está basada en una aplicación en línea abierta desde el 16 de noviembre hasta el 22 de noviembre del corriente. El enlace de postulación está especificado en el punto 1.

El lunes 23 y martes 24 de noviembre se realizará la primera selección, quedando eliminadas las empresas que no hayan completado correctamente sus formularios y/o que no hayan llenado los requisitos de postulación.

El lunes 23 de noviembre por la mañana se hará el filtro de las empresas que no hayan llenado correctamente sus formularios y que no cumplan con los requisitos mínimos de participación. A partir de las 14 horas ese mismo día, el Comité de Evaluación hará una clasificación de las empresas para conocer a los 15 finalistas, 5 por categoría.

Como resultado se obtendrá la lista de empresas que cumplan con los requisitos, ordenadas en función del mayor al menor puntaje (ver criterios de evaluación y sistema de evaluación en los puntos 4.2.3 y 4.3.3). Las 5 empresas de mayor puntaje por categoría clasificarán a la ronda final que consistirá en una presentación ante el Jurado, totalizando 15 empresas finalistas.

El martes 24 de noviembre a partir de las 19:00 se contactará a los 5 finalistas por categoría, para informarles sobre su calificación a la etapa final.

Los finalistas tendrán hasta el miércoles 25 de noviembre al mediodía (12:00 pm) para enviar los documentos mencionados en el punto 2, y en caso de no enviarlos a tiempo o no contar con ellos, quedarán automáticamente descalificados. La(s) empresa(s) descalificada(s) será(n) reemplazada(s) por la siguiente empresa de su categoría que le siga en puntaje.

El jueves 26 de noviembre, especialistas del Centro de Innovación (CDI) de la UIP impartirán un webinar sobre cómo hacer una presentación de calidad ante un Jurado. Los 15 finalistas están obligados a participar.

La ronda final que determinará a los 3 ganadores (1 por categoría) tendrá lugar de manera presencial el sábado 28 de noviembre en la sede de la Unión Industrial Paraguaya ubicada en la Avenida Sacramento 945 casi Profesor Chávez en Asunción.

5.2.1. Pre-selección

Se cerrarán las postulaciones en fecha 22/11/2020 a las 22 horas. Las postulaciones posteriores quedarán automáticamente fuera de competencia.

El Comité Evaluador se reunirá para calificar las propuestas y preseleccionará a 5 finalistas por categoría.

Las mipymes que resulten preseleccionadas serán notificadas al correo y teléfono declarados en el enlace de inscripción el martes 24 de noviembre a partir de las 19:00, como mencionada en el punto anterior. La lista será igualmente publicada en la página web de la uip (www.uip.org.py) y en las redes sociales de la institución.

Los finalistas, una vez al tanto de su preselección, serán convocados a una sesión de entrenamiento con los mentores del Centro de Innovación de la UIP, durante la cual aprenderán a presentar en forma convincente con el fin de prepararse para la defensa de su propuesta ante el Jurado.

La UIP lanzará una encuesta en sus redes sociales para que el público general vote por la mejor propuesta innovadora, por categoría. Este voto sumará al puntaje general sin tener una influencia desequilibrante para la definición del ganador.

5.2.2. Criterios de selección

Los criterios de selección incluyen:

1. Competencias demostradas del fundador del emprendimiento:

- a) Nivel de confianza;
 - b) Habilidades de presentación;
 - c) Visión acerca de la oportunidad.
2. Idea validada en el mercado
 3. Factibilidad técnica
 4. Viabilidad económica
 5. Mérito Innovador
 6. Escalabilidad
 - a) Nivel local, regional o mundial
 - b) Potencial para replicarse a otros rubros, segmento de clientes
 - c) Potencial de generación de empleo
 7. Sostenibilidad
 - a) Impacto en la Sociedad
 - b) Impacto en el Medio Ambiente

5.2.3. Sistema de evaluación

Criterios de selección	Descripción	Puntaje de 1 al 3
1. Competencias del fundador	Capacidad técnica y/o comercial para liderar y hacer crecer el emprendimiento. Nivel de confianza, habilidades de presentación, visión acerca de la oportunidad. * (emprendedurismo e innovación)	
2. Idea validada en el mercado	¿Cuántos clientes/usuarios activos tiene la solución? ¿Tenemos alguna prueba o evidencia* de que la idea está validada con clientes reales?	

	<p>* Aquí podrán presentarse evidencias de validación recabadas por la MIPYME: volumen de ventas del nuevo producto o servicio, entrevistas realizadas a potenciales clientes, encuestas, focus groups, cantidad de pre-orders, volumen de suscriptores o descargas, niveles de engagement o interacción en posteos en redes sociales, o cualquier otra evidencia de validación de la idea en el mercado.</p>	
3. Factibilidad técnica	¿Es posible desarrollar esta solución? Factores como tecnología, recursos humanos necesarios, actividades y alianzas requeridas.	
4. Viabilidad económica	Los ingresos esperados superan a los costos. Los precios son competitivos, existe suficiente margen de ganancias.	
5. Mérito innovador	La empresa o emprendimiento realiza algún tipo de innovación, ya sea en producto/servicio, proceso o modelo de negocio que contribuyan a generación de empleo formal y económico al mercado y a la sociedad.	
6. Escalabilidad	El emprendimiento, producto o servicio cuenta con un potencial de escalabilidad ya sea a nivel local, regional o mundial, pudiendo ser replicado a otros rubros o segmentos de clientes.	
7. Sostenibilidad	Medio ambiente y posibilidad de insertarse en economía circular.	
TOTAL		___ de 21 puntos

6. Calendario de participación

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
16/11/2020		Lanzamiento del premio y apertura de postulaciones
22/11/2020	22	Cierre de postulaciones
23/11/2020 y 24/11/2020		Evaluación de propuestas y selección de 5 finalistas por categoría
24/11/2020	19:00	Comunicación de resultados a finalistas
25/11/2020	12:00	Plazo límite de presentación de documentos
26/11/2020	18:30	Webinario de capacitación sobre "Cómo hacer un pitch exitoso"
28/11/2020		Evaluación presencial/en vivo de las propuestas preseleccionadas
28/11/2020		Comunicación de los resultados a los ganadores
04/12/2020		Acto de premiación durante el ENCUENTRO MIPYMES 6TA EDICIÓN